

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

989 CUENCA.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cuenca

Diligencia de constancia.-La extiendo yo, el/la Secretario Judicial, para hacer constar que el los edictos de declaración del concurso de Calizas Colmenar, S.L., así como en el mandamiento librado al Registro de la Propiedad de Tarancón, el número correcto del procedimiento concursal es el 679/08, y la fecha del auto declarando en concurso a la mencionada mercantil es el nueve de diciembre de dos mil ocho, doy fe.

Cuenca, 2 de enero de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090001965-1